

FECHA: 31/05/2012

EXPEDIENTE N°: ABR_II_0190/2009

ID TÍTULO: 4311243

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Inteligencia Artificial: Fundamentos, Métodos y Aplicaciones por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad/es participante/s	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Las modificaciones solicitadas son:

Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos: se han incluido las nuevas Normas de Reconocimiento de Créditos para Máster.

Descripción del plan de estudios: se ha incluido la opción de realizar el máster sin especialidad, eligiendo asignaturas de las dos especialidades indistintamente. Por otro lado, se ha incluido en la especialidad "Enseñanza, Aprendizaje, Colaboración y Adaptación", una asignatura de la otra especialidad.

Profesorado: cambia el nuevo coordinador del máster y se incluyen tres nuevos profesores. - Solicitante: es el nuevo coordinador del máster. - Módulos, Materias y/o Asignaturas: las asignaturas cambian de semestrales a anuales, excepto en los Trabajos Fin de Máster, que se ofrece la posibilidad de elección entre anual o semestral.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Madrid, a 31/05/2012:

LA DIRECTORA DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'F' followed by a smaller, less distinct mark.

Zulima Fernández Rodríguez